CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21267 RU 2199202
23 ENERO 2026 02:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"61 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CANIS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Canis forma parte de la provincia de Bolognesi, en el departamento de Áncash, y se caracteriza por su identidad cultural, su historia y el esfuerzo permanente de su población por mantener vivas sus tradiciones y fortalecer el desarrollo de su jurisdicción. El distrito de Canis fue creado el 29 de enero de 1965 mediante la Ley N.° 15408, teniendo como capital el centro poblado de Canis, y limita al norte con los distritos de San Miguel de Corpanqui y Abelardo Pardo Lezameta, al este con los distritos de La Primavera y Mangas, y al sur y oeste con la provincia de Ocros. El distrito de Canis conmemora su 61.º aniversario de creación política, fecha que representa una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo de sus autoridades y el compromiso de su población, quienes trabajan de manera constante por el bienestar común, el fortalecimiento de su identidad y el progreso de su distrito.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar su saludo y reconocimiento institucional al distrito de Canis, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, por conmemorar su 61.º aniversario de creación política, formulando votos para que continúe avanzando por la senda del desarrollo integral, la unidad y una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Pablo Noé Egues Vergara, alcalde del distrito de Canis, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, a quien se le solicita hacer extensivo este saludo a las autoridades locales, instituciones y población en general, reiterando el compromiso del Congreso de la República de seguir promoviendo el desarrollo de nuestros pueblos.

Lima, 21 de enero de 2026

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/01/2026 13:20:30-0500